



El 19 de agosto de 1982, en su período extraordinario de sesiones de emergencia sobre la cuestión de Palestina, la Asamblea General «consternada ante el gran número de niños palestinos y libaneses que han sido víctimas inocentes de los actos de agresión de Israel», decidió conmemorar el 4 de junio de cada año, el Día Internacional de los niños víctimas inocentes de la agresión (resolución ES-7/8).

## Día internacional de los niños víctimas inocentes de agresión

El propósito del día es reconocer el dolor que sufren los niños en todo el mundo que son víctimas de maltratos físicos, mentales y emocionales. Este día afirma el compromiso de las Naciones Unidas de proteger los derechos del niño.



### ¿Qué es el maltrato infantil?

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención del que son objeto los menores de 18 años e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que puedan causar un daño a la salud, desarrollo a la dignidad del niño o poner en peligro su supervivencia.



La protección de millones de niños en todo el mundo es objeto de violaciones en momentos tanto de crisis como de estabilidad, incluidos el abuso y la explotación sexual, la trata, las condiciones de trabajo peligrosas, la violencia doméstica, el reclutamiento por fuerzas y grupos armados, las prácticas perniciosas, el matrimonio infantil, la falta de acceso a la justicia y la innecesaria puesta a cargo de las instituciones públicas.

Desde la reducción de la pobreza hasta la escolarización, desde la eliminación de la desigualdad por motivos de género, hasta la reducción de la mortalidad infantil. Las prácticas dañinas contra los niños pueden exacerbar la pobreza, la exclusión social, la discriminación y el VIH, e incrementar la probabilidad de que las sucesivas generaciones afronten riesgos similares.

### ¿Qué es la protección infantil?

Es la prevención y la respuesta ante la violencia, la explotación y el abuso. Con arreglo a la Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados internacionales, todos los niños y niñas tienen el derecho a ser protegidos contra cualquier daño.



Es importante concentrar los esfuerzos sobre la igualdad en la protección infantil, de manera que las niñas y niños más vulnerables y marginados no se queden atrás.



Una cuarta parte de la población adulta manifiesta haber sufrido maltrato físico de niños.



1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abuso sexual en la infancia.



Es posible prevenir el maltrato infantil, para ello es necesario un enfoque multisectorial.



- Los programas preventivos eficaces prestan apoyo a los padres y les aportan conocimientos y técnicas positivas para criar a sus hijos.
- La atención continua a los niños y a las familias puede reducir el riesgo de repetición del maltrato y minimizar sus consecuencias.

[www.trabajosocial.unam.mx](http://www.trabajosocial.unam.mx)

- Escuela Nacional de Trabajo Social ENTS UNAM
- @ComunicaENTS
- Trabajo Social UNAM
- ComunicaciónENTS